



Defensoría de los  
**Derechos**  
Universitarios



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



• Cátedra UNESCO  
• La Defensoría de los Derechos  
Universitarios en las  
Instituciones de Educación  
Superior de América Latina.  
• La formación de un modelo



BOLETIN NO. 14

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS  
UNIVERSITARIOS DE LA UNAM

Marzo

2020

# Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en Acción

## 03 Introducción

04 Hay avances de igualdad, pero falta por hacer: Ana Buquet.

05 Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a 79 distinguidas universitarias.

06 Generación Igualdad - Naciones Unidas

07 Discapacidad e inclusión en la Universidad



Defensoría de los  
Derechos  
Universitarios



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



- Programa de  
• El Sistema de los Derechos  
• Universidad de Chile  
• Instituto de Investigación  
• Sociedad de Matemática y Física  
• La Universidad de Chile



# Introducción

Con la finalidad de contribuir al intercambio de ideas en temas relacionados con educación superior que pueden ser del interés no solo de las defensorías, sino de estudiantes, académicos y autoridades, el Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en acción, en su ejemplar número catorce aborda las siguientes temáticas:

- **Género.**

- 1. Hay avances de igualdad, pero falta por hacer: Ana Buquet.**

Con motivo del Día Internacional de la Mujer y en referencia a la iniciativa #UnDíaSinNosotras, Ana Buquet Corleto, Directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), destacó la importancia los estudios de género en la UNAM y los retos que existen en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

- 2. Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a 79 distinguidas universitarias.**

El Rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers otorgó el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a 79 distinguidas universitarias, cuya lista se anexa en el texto.

- 3. Generación Igualdad - Naciones Unidas.**

ONU Mujeres, lanzó una campaña intitulada, “Generación Igualdad, por los derechos de las mujeres y un futuro igualitario.” la cual tiene como objetivo que las mujeres tengan una participación en pie de igualdad en la toma de decisiones en todas las esferas de la vida.

- **Discapacidad.**

- 4. Discapacidad e inclusión en la Universidad.**

La Defensoría de los Derechos Universitarios realizó, junto con especialistas de las Universidades de Syacuse y Leeds, una Plática sobre Discapacidad y cultura de la inclusión.

## Hay avances de igualdad, pero falta por hacer: Ana Buquet y Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a 79 distinguidas universitarias.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer y en referencia a la iniciativa #UnDíaSinNosotras, Ana Buquet Corleto, Directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), señaló que la UNAM está en proceso de crear un programa de posgrado en estudios de género. Esto, ya que la Universidad tiene una larga trayectoria en estudios de esta naturaleza, por lo que con la creación del posgrado se otorga la posibilidad de tener una planta académica destinada a la investigación y reflexión del problema.

La académica hizo hincapié en que las mujeres todavía viven en condiciones de desigualdad frente a los hombres, y a pesar de que en el país cuenta con legislación como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, no se ha logrado disminuir la violencia de género y mucho menos, los feminicidios.

Finalmente, cuando la académica se refirió a la iniciativa #UnDíaSinNosotras, señaló que fue una manera pacífica de demostrar que la presencia de mujeres es imprescindible en todos los ámbitos de la vida cotidiana, y la necesidad de reforzar la igualdad sustantiva.

Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/hay-avances-de-igualdad-pero-falta-por-hacer-ana-buquet/>, consultado en marzo de 2020.

## Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a 79 distinguidas universitarias.

El Dr. Enrique Graue, Rector de la UNAM, otorgó el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a 79 distinguidas universitarias. Señaló que la participación de la comunidad universitaria es fundamental para trazar las acciones que deriven en compromisos y prácticas que promuevan la inclusión, la sororidad, igualdad de género y el pleno respeto a las diversidades y a los derechos humanos.

La Dra. María Teresa Uriarte, del Instituto de Investigaciones Estéticas, fue la encargada de hablar en representación de las galardonadas. Señaló que es importante que se terminen los abusos e inequidades contra la mujer.

A su vez, la Mtra. Leticia Cano Soriano, Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, cuando habló en representación de la Universidad y como Presidente de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario, indicó que la importancia de este reconocimiento es visibilizar las contribuciones de las mujeres en distintas facetas de la vida universitaria, como lo son la formación de alumnos, generar entornos de convivencia sana y la proyección de la UNAM con base en su calidad ética.

En la siguiente liga, encontrará la lista de las ganadoras de dicho premio: <https://www.gaceta.unam.mx/reconocimiento-sor-juana-ines-de-la-cruz-a-79-distinguidas-universitarias/>, consultado en marzo de 2020.

# Generación Igualdad - Naciones Unidas

Hace 25 años, Naciones Unidas lanzó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 (Plataforma de Acción de Beijing) el cual busca el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo. La Plataforma de Acción de Beijing fue adoptada por 189 Estados que se comprometieron a tomar medidas audaces y estratégicas en 12 áreas: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, mecanismos institucionales, derechos humanos, medios de comunicación, medio ambiente y las niñas.

Con motivo del aniversario vigésimo quinto de dicha Plataforma de Acción, ONU Mujeres, lanzó una campaña mundial intitulada, “Generación Igualdad, por los derechos de las mujeres y un futuro igualitario.” La campaña es un esfuerzo multigeneracional que exige igualdad en la remuneración, igualdad a la hora de compartir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, poner fin al acoso sexual y todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, servicios de salud que respondan a sus necesidades y su participación en pie de igualdad en la vida política y en la toma de decisiones en todas las esferas de la vida.

Durante todo 2020, ONU Mujeres también promoverá ola conmemoración de otras acciones importantes en el movimiento de los derechos de las mujeres del siglo XXI como el vigésimo aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad; y el décimo aniversario de la creación de ONU Mujeres como el principal organismos onusiano dedicado al empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Disponible en:

- <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2019/generation-equality-realizing-womens-rights-for-an-equal-future-es.pdf?la=es&vs=2307>
  - <https://www.unwomen.org/es/get-involved/beijing-plus-25/about>
- consultado en marzo de 2020.

# Discapacidad e inclusión en la Universidad

El 27 de febrero de 2020, Beth Myers de la Universidad de Syracuse y Claire Fegg de la Universidad de Leeds, impartieron una plática organizada por la Defensoría de los Derechos Universitarios sobre discapacidad e inclusión en Universidades, dirigida a profesores y tutores de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades. El lugar del evento fue la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria.

La primera ponente señaló que la Universidad de Syracuse tiene 10 años de ser inclusiva, y cuenta, entre sus matriculados, con alumnos con discapacidad mental y autismo. Entre las buenas prácticas que señaló que realiza esta institución, es el programa Peer Mentoring, en el que alumnos sin discapacidad apoyan, según su carga académica, con mentorías a los alumnos que tienen alguna dificultad en el aprendizaje. En algunos casos, se les paga a los alumnos, y en otros, cuentan con apoyos como créditos para materias o reducción de tarifa en las residencias universitarias, en función del tiempo y del apoyo que brindan a los alumnos con discapacidad. Es importante destacar que no realizan tareas de cuidado personal.

Por su parte, Claire Fegg de la Universidad de Leeds, señaló que esta universidad cuenta con una larga tradición matrícula de alumnos con discapacidad. En ese sentido, desde el proceso de admisión, se les pregunta a los aspirantes si tienen alguna discapacidad, para que la institución se prepare con un atención individualizada. Además, si se trata de alumnos que requieren cuidados y ayuda para tareas de cuidado personal, la universidad puede apoyar con los gastos cuando se trate de alumnos ingleses; si se trata de alumnos de intercambio o de nacionalidad extranjera, puede apoyar a otras instancias externas para que se le brinde al alumno la atención.

Otra de las fortalezas de esta institución inglesa es que hacen de conocimiento a los académicos de las atenciones individualizadas que requieren los alumnos, en función de su tipo de discapacidad, para mejorar su experiencia en la universidad. Por ejemplo, si algún alumno tiene alguna discapacidad mental, y requiere más tiempo para responder los exámenes, se le hace de conocimiento a los profesores de esta situación, para evitar conflictos y malentendidos. Además, esta escuela ha publicado 19 guías de inclusividad, que sirven como apoyo para brindar una atención sobre diversas situaciones que se presentan en las universidades que cuentan con alumnos con discapacidad.

Por otra parte, Mark Jonathan Camacho Escatel de la Comisión de Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Guadalajara y Mariana Escobar Magallanes, especialista en materia de discapacidad, impartieron un taller sobre cultura de la inclusión. En dicho taller hicieron énfasis en aquellas acciones que tanto profesores como estudiantes pueden llevar a cabo para tener un ambiente inclusivo para todas las personas.

Uno de los aspectos más importantes es que dichas acciones no requieren de inversiones monetarias sino de empatía, sentido común y voluntad para, verdaderamente, hacer parte a las personas con discapacidad.



## Defensoría de los Derechos Universitarios

*Titular*

Dra. Guadalupe Barrena Nájera

*Defensor Adjunto*

Mtro. Israel Enrique Limón Ortega

*Defensor Adjunto*

Dr. Luis Ángel Benavides Hernández

*Jefa de la Unidad Administrativa*

Mtra. Rosa María Casasola González

Nos ubicamos en el segundo piso del edificio D, Zona Cultural de Ciudad Universitaria (frente a UNIVERSUM).  
Nuestros teléfonos son el 56 22 62 20 al 22  
(Cd. Mx. y área metropolitana), y el  
01 800 062 8626.

*Diseño de portada, edición y formación en computadora:*

Ing. Héctor Javier Correa Peragallo

Téc. Adolfo Rosalio Serrano

*Colaboradores:*

Lic. Paulina del Rocío Galicia Villarreal



Defensoría de los  
**Derechos**  
Universitarios



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO  
La Defensoría de los Derechos  
Universitarios en los  
Institutos de Educación  
Superior de América Latina.  
La formación de un modelo



BOLETIN NO. 14

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS  
UNIVERSITARIOS DE LA UNAM

Marzo

2020

# Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en Acción